

para ocurrir a los gastos del culto parro-
quial del año que transcurre, acordando
se incorpore al expediente original de
preempcio y reparto verificado con el
objeto en el presente año, instruyendose
el oportuno diligenciado a su conser-
vacion

Asimismo quedo enterado el Ayuntamiento
de un oficio que le dirige el Sr. Alc.
Cont. de Seula manifestando lo grato
que han sido al mismo, a la Municipi-
lidad y vecinos influyentes de aquella
villa. los señores de delicadana, tino
y villas cualidades que adornan álgora
teniente J. de Alc. D. Sebastian Tomas Soriano
y D. Antonio Talon representando por este
pueblo en la Junta que ha tenido efecto
en otra Cabera de Partido en el dia de ayer
en cuya consecuencia, y habiendo dado
los mismos pruebas nada equibocas de
la mejor armonia y sincera union de
ambos pueblos que siempre han con lab
infinitas relaciones que entre ellos me-
dian, ofreciendo por ello continuar en
constante armonia, asi para el caso
indicado de elecciones como para cuantos
puedan ocurrir de intere comun ó par-
ticular de los vecindarios. Dichos Señores

